

MERCOSUR/REMPM/ACTA N° 1/08

“REUNION PREPARATORIA DE MINISTERIOS PUBLICOS DEL MERCOSUR”.

Se celebró en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, los días 4 y 5 de junio de 2008, la Reunión Preparatoria de Ministerios Públicos del MERCOSUR, con la presencia de las Delegaciones de los Estados Partes: República Argentina, República Federativa de Brasil, República del Paraguay y República Oriental del Uruguay; así como de los Estados Asociados: República de Bolivia, República de Chile y República de Perú.

Se deja constancia que no estuvieron presentes los Delegados de los Estados Asociados: República de Colombia, República de Ecuador y República Bolivariana de Venezuela, a quienes se les hará llegar la correspondiente documentación por intermedio de la Presidencia Pro Tempore.

El listado de las Delegaciones participantes se incorpora como **Anexo I**.

El temario de la presente Reunión se adjunta como **Anexo II**.

Se inició la Reunión Preparatoria de Ministerios Públicos del MERCOSUR, con las palabras del señor Secretario de Coordinación Institucional, Dr. Adrián Marchisio, quien en representación del Ministerio Público de la República Argentina, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore, dio la bienvenida y agradecimiento a las delegaciones de los Ministerios Públicos de los Estados Parte y Asociados presentes.

Inmediatamente, se inició la sesión con la lectura de la agenda de actividades programadas, que se incorpora como Anexo II.

A continuación, la Secretaría Permanente de la REMPM hizo un relato de las decisiones ya adoptadas por las Reuniones Especializadas de Ministerios Públicos del Mercosur; su estado de ejecución a la fecha; el relevamiento de las actividades propias de la Secretaría Técnica Permanente: mantenimiento y actualización de la página web, de los puntos de contacto y de los archivos físicos y electrónicos.

Se adjuntan como **Anexo III** documentos de las decisiones anteriores; como **Anexo IV** documento sobre las actividades de la Secretaría Permanente; y como **Anexo V** listados de los puntos de contacto permanentes y de los grupos de trabajo.

Asimismo, el grupo de trabajo en materia de Derechos Humanos, expuso las actividades realizadas desde su conformación y brindó información de las actividades futuras programadas en materia de capacitación.

Se adjunta como **Anexo VI** el acta elaborada en la reunión del grupo de trabajo en materia de Derechos Humanos celebrada en la ciudad de Rio de Janeiro, República Federativa de Brasil.

Posteriormente, el grupo de trabajo en cooperación internacional en materia penal hizo lo propio.

Finalmente, todas las delegaciones expusieron sobre sus actividades de capacitación; y se adjunta como **Anexo VII** el detalle de las mismas que presentaron las delegaciones de Uruguay y Chile.

Luego de un amplio debate de los integrantes de las delegaciones presentes se arribó a las siguientes propuestas:

1.- Invitar a cada Ministerio Público del Mercosur y Asociados a enviar información actualizada de autoridades, puntos de contacto permanente y de los grupos de trabajo, actividades y agenda próxima de eventos vinculados con la región, con el objeto de actualizar la pagina web de la REMPM.

2.- El Ministerio Público de Chile, en su calidad de secretario general permanente de la Asociación Ibero Americana de Ministerios Públicos (AIAMP) se compromete a incluir en su página de internet un link de la web de la REMPM.

3.- Invitar a cada Ministerio Público del Mercosur y Asociados a realizar un relevamiento interno en un plazo de 30 días de los problemas prácticos y posibles soluciones en materia de cooperación internacional, en base al cuestionario elaborado por el grupo de trabajo en cooperación jurídica en materia penal, sin perjuicio de las informaciones adicionales que cada país considere pertinente incluir. El cuestionario se incorpora a la presente como **Anexo VIII**. Las respuestas al mismo deberán ser remitidas a la coordinación del grupo de trabajo respectivo, el que deberá consolidar las conclusiones, y éstas serán objeto de estudio en el seminario previo a la reunión preparatoria que se celebrará en Brasil en el segundo semestre del presente.

4.- Se recuerda que cada Ministerio Público del Mercosur y Asociados podrá incorporar representantes para los grupos técnicos de trabajo de cooperación jurídica en materia penal y de Derechos Humanos.

5.- Invitar a cada Ministerio Público del Mercosur y Asociados a dar cumplimiento a lo resuelto en la reunión especializada celebrada en Uruguay en cuanto a designar representantes de los respectivos órganos de capacitación y formación para mantener un intercambio fluido de información en materia de capacitación fiscal en la región.

Asimismo se propone incorporar en la página web institucional un calendario de actividades de capacitación a efectos de socializarlas.

El Ministerio Público de Argentina ofrece el servicio de videoconferencia para realizar actividades de capacitación en toda la región.

6.- Recomendar que en el ámbito del grupo de trabajo de cooperación internacional se analice la viabilidad técnica y jurídica de implementar la video conferencia como medio probatorio, teniendo en cuenta las decisiones judiciales de cada país y la normativa existente.

7.- Recomendar a los Ministerios Públicos de los Estados Parte y Asociados que firmen memoranda de entendimiento sobre cooperación en materia de delitos transfronterizos que les permita realizar investigaciones y acciones conjuntas.

8.- Recomendar a la próxima Presidencia Pro Tempore la realización de un seminario específico en materia de tráfico ilícito de bienes culturales.

Las delegaciones agradecen a la Presidencia Pro Tempore, Ministerio Público Fiscal de la Nación, y destacan la labor desempeñada por la República Argentina en la organización de la presente reunión preparatoria.

PROXIMA REUNION:

La reunión acordó la realización de la VI REMPM la próxima Presidencia Pro Tempore a cargo de la República Federativa de Brasil, en lugar y fecha a convenir. La reunión preparatoria se realizará en la ciudad de Salvador, Bahía, el 25 y 26 de septiembre, antecedida de un seminario sobre Cooperación Jurídica en materia penal en fecha 22 a 24 de septiembre en la misma ciudad.

Habiéndose dado cumplimiento al temario previsto en el Anexo II de la presente, se da por finalizada la Reunión Preparatoria de Ministerios Públicos de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR, procediéndose a suscribir los documentos acordados y la presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de junio de 2008.